2° - 6° - 8° y 9° Tema

DELEGACIÓN DE COSTA RICA
AL
Primer Congreso Pedagógico
Centroamericano.

Estudio
del Sr.
Don Carlos Gagini -
acerca
de
los Temas 2°, 6°, 8° y 9°.-

DELEGACIÓN DE COSTA RICA
AL
Primer Congreso Pedagógico
Centroamericano.

CONGRESO PEDAGOGICO
CENTRO-AMERICANO

Correspondiendo á la invitación hecha á los profesores centro-americanos para que discutan los nueve temas que han de servir de base al Congreso Pedagógico, me propongo tratar en este artículo, ya q' no de todos ellos, porque no me lo permiten mis ocupaciones ni la brevedad del plazo señalado, á lo menos de los que ofrecen mayor interés y tocan más de cerca á nuestras escuelas.

El primero de los temas, por ejemplo, referente á la educación de la raza indígena, no tiene aquí la importancia que en Guatemala, donde los aborígenes son aún numerosos y conservan su lengua y costumbres. Nuestros indios son ya pocos, y con excepción de la reducida tribu de los Guatusos, los demás viven en frecuente trato con la población blanca, hablan castellano y no oponen resistencia alguna á las influencias civilizadoras.

Por razones análogas pasaré en silencio otros temas y sólo pondré la consideración en el segundo, el sexto, el octavo y el noveno, en cuyo desarrollo no he querido atenerme á opiniones agenas; sino exclusivamente á la experiencia adquirida en diez años de práctica en la enseñanza.

I

Si es conveniente y posible la unificacion de la enseñanza en Centro-América ¿cuáles serán los medios prácticos para llevarla á cabo?

Este debiera ser el *tema primero* del programa, porque es su síntesis y el objeto primordial del Congreso

La unificación de la enseñanza sería el primer paso hacia la unión política de las cinco repúblicas: de ahí su capital importancia y la necesidad de procurarla por todos los medios posibles. Estamos profundamente divididos porque se nos educa de diversa manera; porque nos han enseñado desde pequeños, no á amarnos mútuamente, sino á mirarnos como á enemigos; porque, en una palabra, aprendemos mucho acerca de tierras lejanas, y nada ó casi nada de nuestros vecinos. ¿No es vergonzoso que los escolares sepan al dedillo los ríos de la China, pongo por caso, ó cuántos soldados murieron en Maratón, é ignoren casi en absoluto la geografía é historia de la América Central? Pues hay más aún: maestros conozco yo que no enseñan estas asignaturas porque no las saben, y encubren su ignorancia manifestando profundo desdén por los otros Estados centro-americanos y fomentando en los escolares sentimientos de aversión y antagonismo.

Como la conveniencia de la unificación no puede ponerse en tela de juicio, procederé á examinar los medios que me parecen más eficaces para llevarla á cabo.

1° *Legislación escolar.*—Es menester que las cinco repúblicas se rijan por un mismo código escolar. Una ley de educación común, discutida y aprobada por una junta respetable de maestros centro americanos, imprimiría á nuestros establecimientos de enseñanza carácter uniforme. En dicha ley se hermanarían naturalmente las necesidades de estos pueblos con los adelantos que en la materia han hecho las naciones ilustradas, *adaptándolos* en lo posible á nuestro modo de ser, no *adoptándolos* incondicionalmente.

2° *Programas.* | Consecuencia de

la anterior unificación sería la de los programas oficiales de las escuelas. Han de ser redactados éstos por una asamblea de profesores y modificados ó revisados cada dos ó tres años por una junta designada al efecto.

3° *Textos.*—Los programas en su forma sintética permiten cierta libertad en los procedimientos y en la extensión de la enseñanza. Su uniformación sería acaso estéril si no se auxiliara con la de los libros de texto, que deben ser eminentemente nacionales, esto es, centro-americanos, despojándolos del carácter lugareño que algunos pretenden darles, Acostumbraríanse de esta suerte los niños á mirar á Centro-América como patria común, estudiándola con igual interés que al lugar donde nacieron.

Merecen particular atención ciertas obras de texto, como las de geografía é historia, á fin de evitar que en ellas se aviven odios tradicionales.

Cabe aquí observar la importancia que debe darse á los ejercicios de lenguaje para despojar el habla de estos pueblos de los vicios que insensiblemente la van separando del idioma de Castilla. Claro está que en dicha asignatura no podría haber un texto único; pero los que se escribieren en los diversos pueblos lograrían un mismo fin, la unificación del idioma, elemento indispensable de fraternidad entre las naciones. Los textos han de ser escritos por maestros centro-americanos; para su elección convendría abrir en cualquiera de las cinco capitales un concurso, cuya forma y condiciones pueden fijarse en el próximo Congreso Pedagógico.

4° *Escuelas normales.*—En un articulejo q' publiqué en *Guatemala Ilustrada* expuse ya mi parecer con respecto á las escuelas profesionales. En mi sentir nuestras repúblicas no deben empeñarse en tener sendas escuelas de medicina, de derecho, de ingeniería, etc., tanto porque lo exíguo de la población no permite ese lujo, cuanto porque los beneficios no corresponderían á las considerables sumas invertidas en su sostenimiento, pues de fijo sería muy escaso el número de estudiantes en cada facultad. Mi proyecto se reduce á que cada república se encargue de una sola escuela profesional, á donde concurra cierto número de alumnos bequistas de toda Centro-América, sostenidos por los respectivos gobiernos, fuera de los que irían por cuenta propia. De esta suerte, atendiéndo cada nación á una sola escuela, podría elevarla al mayor grado de perfección posible, dotándola de los mejores elementos y profesores. Para las demás repúblicas resultaría mucho más económico costear veinte ó treinta becas que crear y sostener una escuela bien organizada.

No sólo por el aspecto económico debe considerarse este asunto, sino por los vínculos amistosos que establecería entre jòvenes procedentes de todos los lugares de la América Central, relaciones que serían sin duda de grande eficacia más tarde para llegar á la unión política.

Tratándose de escuelas normales la importancia del proyecto sube de punto. Una sola escuela normal establecida en cualquiera de los Estados y sostenida mancomunadamente por todos, realizaría en gran parte la apetecida unificación de la enseñanza, y lo que es más, formaría de todos los maestros centro-americanos una verdadera asociación fraternal.

Tales son, en bosquejo, los medios que juzgo más adecuados para alcanzar la uniformidad de la ense-

ñanza en Centro América, agregando á ellos la fundación de una revista escolar que diera cuenta minuciosa del estado y progresos de nuestros establecimientos de educación.

II

¿Qué importancia debe darse en Centro América á las escuelas normales y cuál debe ser su organización para formar maestros idóneos?

Es el magisterio una profesión seria como la ingeniería ó la medicina, y no puede desempeñarse por mera afición ni por necesidad. Entre nosotros se halla tan desprestigiada esta carrera como la militar, porque ambas se miran como el último refugio de los necesitados. Los que no saben ganarse la vida ó no encuentran ocupación fácilmente obtienen una plaza en un cuartel ó en una escuela. No es raro oír decir á un preceptor: "Estoy de maestro mientras encuentro otra cosa en que ocuparme."

¿Qué puede esperarse de semejantes personas que miran su elevado ministerio como un recurso extremo para no morirse de hambre? ¿Qué amor puede tener á la escuela quien la ve como el esclavo ve su ruda labor, con repugnancia, sin fe, sin entusiasmo, sin interés alguno por los resultados que alcance? Agréguese á esto la falta de preparación, natural en quien no aspira á seguir la carrera del magisterio, y júzguese del provecho que sacarán los niños con mentores de esa laya. La necesidad de escuelas normales es indispensable; lo es asimismo la de asegurar el porvenir de los maestros, dando mayor seriedad á la profesión.

Ya expuse en el párrafo anterior la conveniencia de crear una sola escuela normal en Centro América, tanto para uniformar los métodos y estrechar las relaciones entre los maestros de los diversos países, como para conseguir que tan importante establecimiento se organice del mejor modo posible, cuente con los mejores elementos y atraiga á sí la atención de las cinco naciones y los cuidados de los gobiernos. Cada uno de éstos sostendría veinte ó treinta becas, de manera que la escuela tendría unos ciento cincuenta alumnos seguros, fuera de los que irían á estudiar por cuenta propia cuando vieran que el magisterio era una carrera formal.

La duración de los estudios normales no debe exceder de tres años, exigiendo para el ingreso á la escuela el grado de bachiller ú otro equivalente.

Muy provechoso me parece también premiar á los alumnos distinguidos, una vez terminados los estudios y obtenido el diploma, costeándoles un viaje á Europa ó á los Estados Unidos para que visitasen por tres ó cuatro meses los establecimientos de educación y empleasen ó perfeccionasen los conocimientos adquiridos.

Las plazas de las escuelas y colegios deben concederse por oposición entre maestros titulados y ocuparse luego en propiedad

Debe establecerse también un escalafon riguroso, de modo q' los maestros puedan ascender y disfrutar de más desahogada posición según su mérito y servicios

En una palabra, para que las escuelas normales den buenos frutos es menester que el magisterio sea una verdadera profesión y que el maestro no deba su destino al favor ni su cesantía á una intriga ó á la ojeriza de sus superiores.

III

¿Será de utilidad práctica en Centro América introducir el trabajo manual en las escuelas? Y si lo es ¿cuáles serán los medios más eficaces

para implantarlo con éxito seguro y qué clase de trabajos deben adoptarse?

En diversas ocasiones he abogado por la introducción del trabajo manual en las escuelas, lamentando que nuestra patria no haya seguido el ejemplo de la Argentina, que lo ha adoptado después de haberlo hecho estudiar en Europa por una distinguida comisión oficial.

Generalmente se cree que los trabajos manuales son mera preparación para los que se dedican á los oficios, y que, por consiguiente, sólo deben tener cabida en una escuela especial de artes y oficios. Dando de barato que así fuera, no carecerían de importancia en las escuelas públicas, como que la mayor parte de los alumnos serán más tarde artesanos y agricultores, y sólo unos pocos seguirán carreras literarias. Pero no hay tal cosa: el *slöjd* tiene por único objeto completar la educación física, de ningún modo adestrar para los oficios.

La pedagogía moderna ha definido el carácter de la escuela primaria. No es ésta un *centro de instrucción* ni se propone atiborrar á los niños de conocimientos científicos, más ó menos útiles: es *centro de educación* con fines m´s e'evados, como son el de preparar la inteligencia para que más tarde digiera con provecho los conocimientos científicos, formar el corazón para que arraiguen en él los principios morales, y educar el cuerpo para que cumpla debidamente sus funciones.

Así como la enseñanza objetiva tiende á desarrollar los sentidos y á despertar el espíritu de observación, los trabajos manuales ejercitan la mano, dan seguridad á la vista y ponen en acción todo el cuerpo. Pero no se reduce á esto su importante papel: el *slöjd* contribuye tanto á la educación física como á la intelectual y moral, pues estimula poderosamente la inventiva, forma el buen gusto y crea hábitos de trabajo, método y confianza en las propias fuerzas.

Los ejercicios pueden consistir: en *trabajos en papel* (recorte de figuras, calados, letras, enrejados, etc;) *trabajos en cartòn* [figuras geométricas, planas y sólidas,, casas, adornos, casitas, etc.] *trabajos en madera* (calados, cajas, muebles, etc;) *trabajos con fibras textiles* (fabricación de cuerdas, redes, escalas, etc;) *iluminaóión de dibujos y objetos, etc, etc,*

Para la enseñanza de los trabajos manuales sería conveniente, mientras se establecen en forma en las escuelas normales, que cada república hiciera venir de Europa un profesor especial para que los enseñase á los inspectores de escuelas, quienes á su vez se encargarían de instruir en la materia á los maestros.

Creo que no debemos omitir medio alguno para introducir el *slöjd* en nuestras escuelas, pues además de sus positivas ventajas, sería aliciente poderoso para los que concurren á ellas con repugnancia. Nada hay que agrade más al niño que la ocupación activa, ni nada que halague más su amor propio que el verse convertido en productor y poder decir satisfecho "Esto lo hice yo."

IV

¿Es bueno ó inconveniente el internado en los establecimientos de enseñanza? Si no es aceptable ¿qué sistema puede sustituirle con ventaja?

Notables educacionistas contemporáneos se muestran enemigos acérrimos del internado en los planteles de enseñanza, aduciendo estos argumentos principales para justificar su ojeriza:

1.° El niño alejado del hogar se torna indiferente, egoísta, desapegado con su familia; vive sin afectos y su corazón al cabo se endurece en medio de la frialdad que le rodea.

2.° Es indispensable que los jóvenes crezcan dentro de la sociedad, no fuera de élla, pues en su seno hán de vivir cuando sean hombres.

3.° La clausura durante la juventud induce al retraimiento y aun á la misantropía en la edad viril, anula la influencia paterna en la educación moral y desarrolla perniciosos hábitos cuyas funestas consecuencias pueden probarse con multitud de ejemplos

Voy á examinar uno por uno estos argumentos y á exponer las objeciones que en contra se me ocurren.

1.° No creo que la separación del hogar amengüe el amor filial en los niños; puede afirmarse, por el contrario, que lo robustece, pues les permite apreciarlo en lo que vale cuando se ven rodeados de personas extrañas y sin los tiernos cuidados de la madre. Una de éstas se quejaba una vez en mi presencia del desamor de su hijo, muchacho excesivamente mimado y que nunca había vivido lejos de ella ni un día; lo puso como pensionista en el colegio, y pocos meses después me refirió admirada que el muchacho no sólo se mostraba muy cariñoso con ella, sino que había perdido muchos de sus resabios y caprichos. A granel se encuentran ejemplos de conversiones semejantes, de los cuales se infiere la puerilidad del argumento. También es falso que el pensionista carezca de afectos: de la convivencia nacen esas amistades de colegio que son luego para el hombre las más sinceras y firmes, puesto que se fundan en el más profundo conocimiento é íntimo trato de los individuos.

2.° "*Ee necesario que los niños crezcan en contacto con la sociedad.*" Magnífico, digo yo, si esa sociedad es dechado de buenas costumbres y puede inspirar en los tiernos corazones el sentimiento del deber; pero si no brilla por su moralidad y ofrece con abundancia pésimos ejemplos, me parece preferible tener aislados á los niños para preservarlos, del contagio.

Me explicaré con más franqueza á riesgo de disgustar á muchos de mis compatriotas. Entre nosotros, por regla general, los padres no se cuidan suficientemente de la educación de sus hijos: los obreros y campesinos suelen proferir palabras soeces y dichos obscenos en presencia de los niños, por no citar otras cosas más abominables, sin pensar en la influencia corruptora que sobre ellos están ejerciendo; las familias educadas evitan cuidadosamonte todo esto, pero caen á menudo en yerros no menos censurables, unas por mimar con exceso á los hijos, otras por desentenderse casi por completo de ellos; fuera de que en las calles y establecimientos públicos presencian los niños cosas nada edificantes.

—3.° La clausura no "*induce al retraimiento en la edad viril,*" sino á los que son melancólicos y huraños por carácter, los cuales se apartarán siempre del trato con sus semejantes aunque no hayan estado nunca en un colegio. "*Anula temporalmente la influencia paterna sobre la educación del niño,*" es cierto; pero como antes dijimos, esta influencia no siempre es sana ni eficaz. En cuanto á qne el internado engendra vicios y corrompe á los jóvenes, debe rechazarse como erróneo tan injusto cargo en lo que toca á los colegios don-

DELEGACIÓN DE COSTA RICA
AL
Primer Congreso Pedagógico
Centroamericano.

de la vigilancia es esmerada y solícita. Permítaseme citar á este respecto un dato personal.

En las escuelas públicas á donde concurrí en mi niñez, recuerdo que había muchachos viciosos que entretenían á los demás con relatos indecentes y se complacían en iniciarlos en los más asquerosos detalles del libertinaje. En cambio, en el internado del Instituto Nacional, donde ingresé más tarde, no recuerdo haber oído nunca conversaciones parecidas, ora fuese porque pertenecían los alumnos á familias mejor educadas, ora porque las clases, el estudio y los juegos colectivos en los recreos no deban lugar á tan peligrosas comunicaciones.

Con esmerada vigilancia, inspirando de continuo ideas de moralidad y de decencia, ocupando hábilmente la imaginación del niño en cosas agradables y útiles y su energía física en caminatas, ejercicios gimnásticos, etc, es indudable que se aleja todo peligro y se destierra cualquiera mala costumbre.

Opino, pues, porque haya internado en los establecimientos de conseñanza, considerándolo como verdadera necesidad para los pueblos donde la educación en el hogar está aún en pañales; exigiría, sin embargo, las condiciones siguientes: 1.ª que no se admitan alumnos menores de nueve años ni mayores de dieciseis; 2.ª que el internado no sea una prisión ni un cuartel, sino un segundo hogar donde encuentren los niños atenciones, cuidados y buenos ejemplos; 3.ª que obedezca á un plan acertado que haga á los pensionistas amar el establecinliento y olvidar su reclusión forzosa.

En cuanto á los pupilajes que algunos proponen para remplazar el internado, muy buenos sin duda para estudiantes de universidad, son de fatales consecuencias para jovencitos de primera ó segunda enseñanza; y lo demostraría con pruebas irrecusables si no temiera haber abusado ya con exceso de la paciencia del público.

C. Gagini.

Alajuela, 12 de noviembre de 1893.